

Precios de Suscripción

Un mes . . . 0'25 pts

Trimestre . . . 0'80 »

Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Pago anticipado

PERIÓDICO REPUBLICANO

EL RADICAL

No se devuelven los originales

No se publicará ningún artículo que no venga firmado por su autor.

De los artículos firmados responden sus autores.

Redacción y Admón.

Cristo, 1

Se publica cuatro veces al mes

DIRECTOR PROPIETARIO: ANGEL GRANDE

AÑO IV

Valdepeñas 17 de Mayo de 1913

Núm. 131

El ideal del escándalo (1)

Un artículo de D. Vicente Camacho y Molinero nos sugiere éste nuestro; trabajo que, aún pensándolo mucho, es fácil que no habiéramos podido lograr el reflejar nuestro pensamiento.

Como el artículo aludido ha sido publicado en *Heraldo de Valdepeñas*, de ayer, y nuestro periódico publicado hoy, se tira en Linares, no nos ha sido posible contestarle en este número; y con el fin de adelantar algo á nuestros lectores, y al pueblo en general que están ansiosos de la réplica, sin perjuicio de contestarle cumplidamente en nuestro número del sábado próximo, vamos á ocuparnos desde EL RADICAL, de Madrid, de un sólo punto del artículo de este ex monterilla.

Conocíamos al Sr. Camacho como contador de fondos municipales, como secretario interino del Ayuntamiento, como procurador, como concejal, como alcalde y como político de oficio; lo que no lo conocíamos era como periodista; pero la fortuna que nos acompaña es tanta, que hoy nos favorece deparándolo en nuestro camino en forma de periodista, para que fortalezcamos nuestra campaña moralizadora, contrarrestando con entereza y energía su política *menuda*, atenta siempre á la satisfacción de sus apetitos, con menoscabo del interés y beneficio públicos.

En un desplante muy propio de su carácter poco reflexivo, nos espeta el antiguo administrador de *La Libertad* el párrafo siguiente:

«Y es que ciertos papeles, para dar fe de vida, tienen que ponerse á la altura de sus ideales con el escándalo, y ni aún así se venden; pero, al menos, la empresa, los suyos, miran al impreso con la misma fruición y con la misma esperanza que el labrador su repleto estercolero.»

Los radicales de Valdepeñas, á quien al más insignificante no podría usted darle patente de delicadeza y honradez en todos sentidos, protestan de semejante exabrupto, impropio de quien, como usted, gasta cierta indumentaria y frecuente Círculos aristocráticos. No obstante, tipo perfecto del vividor político, estamos seguros que, si se instaurase la República, correría usted á declararse ferviente republicano, por ver si podía conservar

su puesto en la cocina nacional. Por solo parecer que se proclamaba, se puso usted el gorro frigio.

Tener que intervenir, siquiera sea en la vida pública con esta clase de *respectables seres*, es doloroso, cruel; y sobre todo cuando por sus actos públicos son unos sentenciados por la opinión. Porque, no lo dude usted, señor Camacho, la opinión no lo quiere, lo detesta, lo odia, lo aborrece. Jamás cayó en Valdepeñas un alcalde tan á gusto del pueblo: su salida del Ayuntamiento, después de la sesión del 30 de Diciembre último, le probó sus simpatías; ni sus correligionarios le siguieron.

La caída de usted en Valdepeñas, sólo es comparable con la del fatídico Cierva en España.

Lo que ocurre, que como usted tuvo la suerte de llegar á encumbrarse por pura casualidad, adulado como todo el que ocupa las alturas, por unos cuantos serviles, no se percató á tiempo que aquellas opiniones eran acomodaticias, por lo cual no podían ser nunca fiel reflejo de la verdad y de aspiraciones desinteresadas. Se acostumbro usted, sin duda, al *disfrax*, se enamoró del *traje*; y aunque fuera de situación, se obstina en que por fuerza ha de adoptar la sociedad una máscara perpetua, cuando lo que peleamos es por arrancar el antifaz del engaño y de la falsía, restituyendo á la realidad la faz de las cosas con toda su limpidez y aseo.

Los que se erigieron en admiradores suyos sólo partían *amor presupuestivo*, por lo que no reparaban en medios con tal de satisfacer sus malvados apetitos.

En este ambiente ha venido usted desarrollando su política: así que gobierna al pueblo, declinando éste en una decadencia sin límites por el desarrollo del vicio y de la corrupción.

Ante este estado de cosas, y al par de la sustitución de consumos, los quijotes, los que peleamos por el ideal en contra de follones y malandrines, sin pensar en la recompensa, puesta nuestra vista en la señora de nuestros pensamientos, en nuestra patria chica, le salimos al encuentro, cortándole su marcha y derribándolo de su pedestal.

Y ahora, ante su derrota, nos dice que representamos el ideal del escándalo. Nada tan lejos de razón, señor Camacho. Un tan buen católico como

usted no debe inferir esa ofensa al octavo mandamiento.

Nosotros representamos el ideal del desinterés, del altruismo, de la abnegación, del sufrimiento, del sacrificio. La opinión le llama de saneamiento y moralidad.

Por defender nuestro ideal, sólo tenemos como recompensa el que se nos veje, que se nos insulte, que se nos calumnie, que se nos procese; no pocas veces el presidio y algunas el asesinato. ¡Ese es nuestro ideal!

Ahora, definamos el de usted. El ideal suyo, señor Camacho, es el del *escándalo*, sí, el del *escándalo*. Es de usted *solo*; está encarnado en el presupuesto público, en los cafés cantantes, con sus palcos de colgaduras, expresamente para autoridades; en los donativos de los Círculos, en la arena llevada á la Plaza de Toros, propiedad del Municipio, en las obras del Paseo, en la corrida última de feria, en el incendio de la calle de Postas, y en otras cosas que para qué repetir las puesto que el público las conoce.

¿Quién representa el ideal del escándalo? ¿Nosotros ó usted? Nosotros entendemos que usted, y con nosotros el pueblo, porque usted no ha tratado de evitarlo. ¿Le parece que el escándalo hubiera sido menudo si logra su propósito de hacer el mercado en la Veguilla, usted que habla de olores?

Entonces se conoce que no tenía tan delicado el olfato.

Y aquí hacemos punto. Si quiere convencerse de una vez quién representa el ideal del libertinaje, del escándalo, demos un plebiscito al pueblo, que él dará su fallo.

¿Acepta el reto? Aquí estamos á disposición.

La Redacción del semanario

El Radical de Valdepeñas

Valdepeñas, 10 de Mayo de 1913.

Para el Sr. Camacho

Mal medio y mala defensa

Advierte que es desatino siendo de vidrio el tejado, tomar piedras en la mano para tirar al vecino.

CERVANTES.

En *Heraldo de Valdepeñas* del día 8 aparece un artículo firmado por don Vicente Camacho, en el que quiere

sincerarse de los cargos que desde las columnas de este periódico se le han dirigido, cargos hechos á su gestión administrativa y nunca á su personalidad privada por considerarla sagrada, como puede verse por la colección de EL RADICAL, la cual ponemos á disposición del que quiera examinar.

Nuestras censuras han ido siempre dirigidas á la autoridad; cuantos actos hemos combatido han sido los inherentes á ésta, porque el que esto escribe entiende que la autoridad, como tal, no puede hacer lo que otro cualquier ciudadano; quien ejerce la autoridad tiene que dar ejemplo, y nosotros lo que hemos combatido ha sido los actos de estas autoridades, cuando con su presencia fomentaban el vicio. Después de esto, los actos del señor Camacho como los de otro cualquier ciudadano, por reprobados que sean, nos tienen completamente sin cuidado, cada uno es responsable de los suyos.

Pues bien, este señor Camacho que á todas horas alardea de ser el más honrado y mejor educado de los hombres, falto de base, de argumentación, de pruebas para defenderse de las censuras justísimas que como administrador de los intereses del pueblo se le han hecho, descende al terreno del insulto primero, pero sin la valentía debida, para caer después en el sagrado de lo privado, terreno vedado, para todo hombre honrado y culto.

Si el que esto escribe tuviera el concepto del honor ajeno que tiene el señor Camacho ¡cuántas y cuántas cosas pudiera decir! Mucho sobre un regular escándalo por mí presenciado ha años entre la Estación del Moral y la de M. Z. y A. También mucho de gitanos y alguna ramera, concubina del primero que se hubiera llegado, y muchas... muchas cosas más que, por no descender á cierto terreno, por no confundirme con mi honradísimo adversario señor Camacho, al mismo tiempo porque hay cosas que repugnan á mi conciencia y me lo veda el acto concepto que de mí mismo tengo, es por lo que con estos ligeros apuntes hago punto sobre esto.

Dice el señor Camacho en uno de los párrafos de su artículo:

«Si estafé, si robé, si delinquí de algún modo, como particular ó como alcalde, no es el sistema apropiado para reintegrar al pueblo ni para obte-

(1) Este artículo ha sido publicado en «El Radical» de Madrid, del día 11 del corriente.

ner el castigo, escribir unas cuartillas más ó menos literarias. Para esos hechos están los tribunales. Pero, ¡ay! que también se castiga la denuncia falsa.

Esto no lo hemos dicho nosotros, nosotros no hemos pedido más que las cuentas de inversión de unos fondos; nosotros no hemos hecho más que señalar hechos de su cacareada administración municipal, sólo usted es el que habla de robos, estafa y otras cosas. Porque tenga usted la seguridad completa que si el que esto escribe tuviera pruebas materiales de que usted hubiera estafado ó robado, sobre todo como alcalde, (como particular me tendría esto sin cuidado), inmediatamente lo hubiera llevado á los tribunales.

Aparte de esto, ¿cuántas veces, señor Camacho se tiene el convencimiento moral de un hecho penado por el Código y no se puede probar éste? ¿Cuántas veces la opinión pública tiene la convicción moral de que tal ó cual autoridad ha prevaricado, ha estafado, ha robado ó cometido otros actos penados por el Código, y no pueden presentarse pruebas materiales de esos hechos, porque por regla general esas pruebas materiales que se necesitan para llevarlos ante los tribunales obran en poder de los mismos que han cometido esos hechos ó en poder de sus cómplices y amigos políticos ó particulares que no entregan esas pruebas y por lo tanto no se pueden llevar á estos señores ante los tribunales de justicia?

De ciertos hechos aunque se tenga prueba moral, el convencimiento moral de ellos, no se tienen pruebas materiales, y por lo tanto no se pueden llevar á los autores de ellos á otro tribunal que al de la opinión pública.

Y los periodistas no pueden llevar estas cosas ante el tribunal de la opinión, más que por medio de las cuartillas de la prensa, para que esta opinión pública condene á los culpables, con el único castigo que esta puede imponer, el del descrédito y el desprecio. Cumpliendo de esta forma la prensa una misión sagrada, la de desmascarar á los que tales cosas hacen, costándole muchas veces al periodista el cumplimiento de esta sagrada misión, procesos, la cárcel y el presidio.

También habla usted de *ideal del escándalo, de estercolero y de Veguilla*, ¡hablar usted de estas cosas, señor Camacho! ¡es el colmo, señor Camacho, el colmo!

El hablar usted de Veguilla, francamente no me lo explico, á no ser ante el recuerdo de algún proyecto de obra en este sitio, en el cual pudiera haber ido envuelto algún negocio particular para alguien.

También dice usted que renuncia el derecho de recurrir á este periódico, por estar lejos de usted. ¡Y tan lejos como estamos de usted, señor Camacho! ¡Muy lejos, más que todo lo que usted pueda imaginarse y mucho más! Como que nosotros vivimos cer-

ca de la Veguilla, y usted vive en la calle de la Cárcel, de la que no debía de salir nunca (de la calle hablo); ya ve usted si estamos lejos.

En otro párrafo dice que nuestra campaña debía haber terminado con la esquela de defunción que hace tiempo publicamos. No, señor Camacho, no; porque aún extendida su esquela de defunción política, no es bastante; es preciso hacer su disección é ir examinando parte por parte todo su organismo político. Porque es preciso, para bien del pueblo, no quede un átomo sin examinar de su gestión como tal.

Porque es preciso que el pueblo no olvide ni por un momento, su *careada buena administración, cacareada solo por usted, señor Camacho, y algún amigo de usted; entiéndalo usted bien, ca... ca... re... ada... administración municipal por usted.*

Es preciso recordar al pueblo un día y otro día para que no lo olvide, su desdichada gestión política y administrativa y lo que usted hubiera representado, de no haber sido por el concejal radical D. Pedro Vicente Gómez (mi querido amigo) en el Ayuntamiento, y por el periódico que dirijo, que de una manera resuelta y apesar de todo y contra todo nos hemos opuesto á que hubiera usted constituido el cacicato que iba elaborando con el silencio de unos, la complicidad de otros, y por la cobardía de todos. Con lo que hemos prestado á Valdepeñas, el más señalado, el más grande favor, el mayor bien que este pueblo ha podido soñar; porque usted elevado á cacique máximo, hubiera sido su mayor azote, su mayor ruina.

Todo cuanto hemos manifestado en este semanario respecto á su manera de administrar como alcalde, lo sostengo en todas sus partes y después de haber leído su escrito con mayor motivo, puesto que usted confirma todo lo dicho por nosotros; y con esto terminaría, pero quiero recoger algo más de lo que usted dice.

Atrevimiento se necesita, por no decir *frescura*, para decir lo que dice en su artículo respecto á los donativos y á lo de la arena de la *Plaza de toros*, que son los dos puntos que más hincapié hace usted para sincerarse.

Afirmar que ese ingreso no es municipal, es tanto como decir que es una *gratificación* que los Círculos dan á los alcaldes por permitirles ciertas *expansiones*. Si esto es así ha debido tener el valor de decirlo en el Ayuntamiento cuando le han exigido cuentas y no querer velar su conducta en este caso con lo de que no son fondos municipales y de que esos fondos eran entregados á una comisión extramunicipal.

Falso, de toda falsedad; embuste y doble embuste lo de la Comisión extramunicipal.

Efectivamente que el señor Pala-

cios, creador de esa Comisión que ahora quiere usted hacer existir había intervenir á dicha Comisión con todo lo que se relacionaba con los ingresos de los Círculos; porque esa Comisión estaba compuesta de los presidentes de los casinos; pero después de no ser alcalde el señor Palacios lo único que sabemos es que el señor Cornejo continuó siendo depositario de esos ingresos aun no siendo presidente de La Concordia, por lo que lo designaron para depositario.

¿Que ha dado usted cuentas á la Comisión? Nada tan lejos de la verdad. ¡Y se atreve usted á llamar embusteros! Mírese á sí mismo y aplíquese el epíteto.

También dice en su alegato que en las corridas de toros, mandó las cuentas á los casinos. ¿Y qué? ¿Con eso prueba usted la inversión de esos fondos? Nada tan injustificado.

El concejal señor Gómez, protestó de aquellas cuentas, porque se perjudicó al pueblo en sus intereses. El Ayuntamiento el año pasado acordó no dar corridas y usted se puso de acuerdo con unos señores particulares para ayudarles si perdían como así pasó con fondos que su fin eran para embellecimiento y beneficencia; usted lo dice en su artículo. Ahora que si aquellos señores ganan se guardan el dinero en su bolsillo.

Ha'la usted de la arena llevada á la Plaza de toros y dice que otros alcaldes han hecho lo mismo. En primer lugar ni el Ayuntamiento ha tenido antes arena de su propiedad ni ha sido otro alcalde administrador de la *Plaza de toros* nada más que usted.

Y en cuanto que esos trabajos los realizaron los obreros del Ayuntamiento en días no laborables, falso, embuste, mentira. ¿Entonces, por qué levantó usted la sesión bruscamente el día que le trataron esa cuestión llamándole *pequeñeces*? ¿Y la conducción de los toros desde la Estación á la Plaza, quien la hizo no fueron los empleados del municipio en día laborable? Ya le tratarán este asunto en otro sitio y allí se verá si se perjudicó ó no al Erario municipal. Como le tratarán otras cosas. En cuanto á lo del secretario particular usted sólo declara que es cierto; es lo bastante con que diga que otros alcaldes han hecho igual. Como también es verdad que se llevaba un policía á Cárdenas, para su servicio particular, pagándole el pueblo.

Dice usted entre otras cosas que no nos importan, una que merece atención. Dice que ha tenido que ampliar su despacho (que aseguran que es regio) por que se le han aumentado los negocios. Ojalá que le dure mucho y hasta que llegue á hacerse rico. Es la escala de la vida. Mientras unos bajan otros suben y viceversa. Yo recuerdo de individuos que han sido inmensamente ricos y hoy andan pidiendo limosna.

Ahora mismo, en la actualidad hay

un individuo que usted conoce, que todos conocemos, don Teodoro Oñate, que hace dos años próximamente era rico, riquísimo y, sin embargo, hay quien asegura que si muchos días come es porque le dan algo de caridad.

Yo podría extenderme en otras consideraciones que dejo para otro día, y digo que yo tengo un nombre y dos apellidos á secas, sin ningún mote ni ningún apodo hereditario, de esos que hacen muy poco favor á quienes lo heredan.

ANGEL GRANDE.

Para Don Vicente Camacho

PEOR ES MENEALLO

En *Heraldo de Valdepeñas* del día 8 del actual aparece un artículo firmado por usted en el cual á pesar de que no me alude personalmente, leyendo entre líneas preveo la intención de mortificarme.

Debo manifestarle que su artículo *Rectificación*, aun cuando usted haya pensado lo contrario, ha resultado una ratificación solemne de cuanto con mi firma he escrito en EL RADICAL (honrándome mucho), en contra de su labor administrativa, que como alcalde ha realizado usted en nuestro Ayuntamiento. He escrito varios artículos sin ocultar mi nombre, los cuales no han sido contestados por usted, porque cuanto por escrito en la prensa le he dicho, se lo he manifestado antes en el salon de sesiones, ó se lo he repetido después si lo he escrito antes, sosteniendo siempre sin tener que rectificar jamás, cuanto le he censurado, respeto á ciertos puntos de su gestión administrativa.

Pensé en un principio no contestar por razones de ética; pero como habla usted de «Veguilla» y de «estercolero», léxico impropio de quien como usted es educado, debo decirle que yo que me honro llamándome Radical, tengo á altísimo honor escribir en ese periódico que lleva el título de mi partido y representa mis ideales políticos, estando muy satisfecho y orgulloso de su campaña moralizadora, en defensa de los sagrados intereses del pueblo.

Y ha de saber usted, respetable señor, que en esa redacción, hay siempre sanas olores aun cuando está cerca de la Veguilla; y si alguna vez se tiene la desgracia que llegue hasta ella alguna salpicadura del inmundo y pestilente *arroyo*, esté seguro que será sin duda producido, por algún pedazo desprendido del libro de los donativos, envuelto entre *iniciales vergonzosas*. ¡Con eso es con lo que yo me creería estar envuelto entre un *estercolero*!

He de manifestarle una cosa respecto á la ofensa que hace á nuestros hermosos ideales. Permítame que le diga que no ha estado usted justo y digno en su apreciación; nuestro ideal es sano. Yo le podría decir que en tal caso, su ideal de usted, que es el del *silencio* invertido, pero el del silencio si usted

quiere, será sin duda porque radique en el estómago; y como su elaboración produce el excremento y éste siempre huele mal, quiere aplicarle á todos su perfume.

Pero como no quiero ser pesado y más habiéndonos de encontrar los dos en el mismo sitio, solo he de hacerle un ruego: que así como yo me dirijo á usted discutiéndole sus actos de gobernante, en sus contestaciones no englobe; y lo que á mí corresponda, señálelo sin eufemismos de ninguna clase y de esa manera sabremos mejor á qué atenernos.

Yo comprendo que su situación política es crítica; pero cuando la baja se inicia, no suele haber quien la sujete, y es que la pendiente es siempre peligrosa.

Sucede por lo tanto, que en su poderío decadente y en estado agónico, quiere este señor Camacho hacer el último esfuerzo por retener un presupuesto que se le escapa, único baluarte, de lo que usted llama su «prestigio» político, acompañado en alguna ocasión por un triunfo.

Para terminar: cuanto en el periódico, en el mitin y en el Ayuntamiento he dicho, está sostenido en todas sus partes.

Y cónstele de una vez para siempre, que yo no miento nunca y que la palabra «embustero» solo puede y debe usted aplicársela á *aquel que vivió siempre del empleo y que por no quedarse sin él en cierta ocasión célebre, no tuvo inconveniente de perder la amistad de su mejor amigo, suspendiéndolo del cargo de concejal, inventando el «embuste» de que un digno edil tenía arrendado un arbitrio del Municipio, cuando no era cierto. ¿Conoce usted al delator de entonces? A ese sí que se puede aplicar su epíteto, señor Camacho.*

Y nada más.

PEDRO V. GÓMEZ.

CRÓNICA

Contra un alcalde (1)

—Ya me tienes aquí otra vez, querido Lázaro; lo prometido es una deuda que vengo á saldarte.

—Bien venido, mi amigo; aquí me encuentras siempre dispuesto á oírte: tienes la palabra.

(1) Ya comprenderán los lectores, es el de Almuradiel.

—No hombre, ya recordarás que quedaste en estudiar dos problemas: el de la *administración municipal* y el de los *consumos* ¿no es así? dime, pues, tu opinión.

—Es muy cierto; en eso quedé y escúchame:

Ante todo, no considero ya como solucionado el asunto de los *pastos*. Fundamentado en la *ley de las costumbres*, que puede decirse es el origen de las que se llaman *leyes civiles, vituales, adjetivas*, etc., debidamente sancionadas y ejecutivas; que es la que encarna en su fondo un verdadero principio de derecho, yo creo que á la Junta administradora de estos aprovechamientos presidida por el alcalde, debe considerarse como un organismo oficial, y que por tanto está obligada á rendir escrupulosamente sus cuentas; á decirle al pueblo: ahí tienes nuestra obra; ahí tienes tu dinero, y no dejar al presidente *dueño absoluto* del *cotarro*, porque cualquiera puede figurarse, ni por un *ensueño*, que los dueños de las ganaderías no tienen pagado y cumplidos, ya en *Mayo* sus contratos!... Este es un abuso intolerable, que dá lugar á que también repercuta en los individuos de la Junta de *ayer* y la de *hoy* la censura,—aunque limpios estén de pecado;—es una lástima que esos señores paguen *vidrios rotos*; así pues, ya saben lo que deben hacer: los de la *saliente* formalizar las cuentas, presentarlas y pagar, y los que *ahora han sido nombrados*, procurar que luego en su época, sin demoras (nunca justificadas) se paguen también. De no hacer esto, en mucha parte descargan á su presidente de la responsabilidad, no solamente moral, sino oficial, si se quiere, que sobre él pesa y pesará. Y si en este interregno de tiempo, esto es, hasta que estas manifestaciones sean públicas así lo hacen y pagan, yo me felicito por anticipado; pero por si no es así, consten en letras de molde.

—Muy bien, Lázaro; habla sobre los otros puntos; estoy intrigado por conocer tu opinión acerca de asuntos de tan capitalísimo interés local. ¿Con qué nos pagará el pueblo de Almuradiel la obra regeneradora que en su beneficio estamos realizando?

—Recojamos siquiera la gratitud; pues en esta *campana*, yo, por lo que á mí afecta, no trato de *conquistar* ningún puesto en la *Casa grande*; tú, creo que tampoco; pero procurar el *derrumbamiento* de ese *reinado*, para entronizar á otros señores ya citados antes y del gusto del pueblo, que debe llamarlos y proclamarlos, eso sí lo haremos, apurando hasta el último *cartucho*. Prosigamos en nuestra interesante conferencia.—En cuanto á la *administración municipal*, yo creo que no seamos nosotros los llamados á intervenirla sin fiscalizarla; persisto en mi propósito de que los señores Gobernador civil y Delegado de Hacienda *tomen carta* en este asunto; manden un oficial que sea *ducho* en

contabilidad, y de ese modo los *números que haya mal colocados* si los hay pasarían á su lugar y quedaría *justificada* la inversión de los *fondos públicos*. Queda, pues, llamada la atención de citadas autoridades; y de no responder á esta justísima demanda con toda celeridad, poco se pierde con reiterarla nuevamente y en forma más atendible, si la prensa no es bastante.—Y en lo que respecta á los consumos, dime: ¿en qué forma se hace la exacción de ese impuesto?

—Lo único que se sabe, es que hace cuatro años no hay arrendatario; que todos los vecinos aparecen concertados.—*con ó sin* la debida conformidad,—en cuyos conciertos existe una gran desigualdad en las cuotas contributivas, es claro, que saliendo siempre beneficiados los *adscriptos al manejador*; que dichos conciertos puede decirse, que todos juntos forman un *astroso cuaderno* exento de toda formalidad, porque dime: ¿qué autoridad, qué valor legal puede tener la firma de un administrador sin *nombramiento en forma* y hasta sin *suelto*, ¡oh, ignorancia! pues nada suponen *cuatro cuartos* que haya recibido como recompensa á su papel de *testaferro*? No creo que ante un funcionario de esta categoría, (pobre él sí; pero honrado), se pueda quedar obligado al pago de un trituito; sin embargo, esto se ha hecho en los dos primeros años,—de libertad de consumos.—¿Quién ha actuado de *administrador* desde que á *forciori* tuvo que tirar los *papeles á la cara* el antes aludido? Pero, como los *tiempos cambian*, hoy ya pueden permitirse el *lujo* de tener un empleado al *servicio de esto y de cuanto constituya trabajo oficinesco*, dicen que por una triste peseta; muy honroso es ganarla donde se pueda, pero como administrador de consumos, se expone á que le exijan requisitos que acrediten su autoridad, de que seguramente está desprovisto, y sobre todo, á que le digan con mucha razón: *mejor has pagado tú que te pagarán!* ¡Esa peseta, es falsa, quema, desprecíela!...

—Bueno, basta. Ya quedo penetrado de esto. Es muy sabido, que es odiosísima la fiscalización del fiato; pero muchísimo más infame, más injusto que ese tributo se reparta ó cobre de esa forma. Exigid; pedid á voz en grito que desde que esto se viene haciendo, se presenten los repartos para que todos conozcan sus *cuotas* con arreglo á las categorías respectivas; que sepan con qué tanto por ciento se les grava en este impuesto, y de no hacerlo así, que no paguen nada, que no se sujeten esos honrados vecinos á esa oligarquía imperante y absolutista. Pasen también estos justos lamentos al Ministro de Hacienda y al de la Gobernación, sí; que recojan el clamoreo angustioso de ese pobre pueblo, huérfano de la defensa de su gobernante local; pero cuente siempre con la nuestra y esté seguro de que el triunfo será nuestro.

Es preciso destruir ese *cacicato* que lo absorbe todo y todo lo consume. Dirijan las autoridades superiores una mirada hacia esa pequeña población, nacida al calor de un Rey,—Carlos III,—que tanto miraba por su nación, siquiera sea por representar en el mapa de España la colonia que, para grandes fines relacionados con el orden y seguridad pública, fundara aquel Rey. Y por último; corred y grabad con letras de fuego en la puerta de ese alcalde, otro de los caracteres de la *cena de Baltasar*. «Mané», número: *el pueblo ha contado los días de tu reinado, y están cumplidos*.

—Bueno, amigo Lázaro, veremos el civismo del pueblo; ya te iré proporcionando material para tus crónicas.

—Salud y hasta otra.

LÁZARO

PARA EL NÚMERO PRÓXIMO

Por no disponer de espacio, debido á las pocas dimensiones del periódico, no tratamos en este número de lo que han importado las obras del Paseo de la Estación y de los ingresos por donativos de los Círculos.

En el número próximo trataremos detalladamente este asunto y otros importantes relacionados con la Administración de D. Vicente que en su artículo «Rectificación», ha puesto él mismo al descubierto.

Por la misma razón dejamos de publicar los artículos siguientes: «Acuerdo plausible», «Ante nuestra ruina», «La Pedagogía Social» y otros.

SUSCRIPCION

para la viuda é hijos de D. Heliodoro Peñasco, vilmente asesinado en Argamesilla de Calatrava por el caciquismo monárquico.

De Almagro hemos recibido la siguiente suscripción.

	Pesetas
Suma anterior	66'45
Abelardo Pérez	0'50
Un comerciante de Almagro	0'50
Abelardo Pérez Rós	0'50
Lorenzo Aparicio	0'50
José Zarco	0'50
N. Huertas	1'00
V. Fernández	0'50
Un confitero	0'25
Total	70'70

(Continuará la lista de Almagro)

Linares, Imprenta San José

Gran Farmacia y Laboratorio Químico

DE

TOMAS DE MERLO Y MERLO

calle Seis de Junio, núm. 53.—(antes Ancha)

El aceite de ricino sin olor, ni sabor y muy agradable se vende en esta Farmacia

Especialidades españolas y extranjeras. Productos farmacéuticos.—Cura antiséptica completa.—Sueroterapia general.—Vacuna suiza.—Obtención instantánea de Oxígeno.—Aguas medicinales especial la de Solares: cura la neurastenia.—Análisis cualitativos y cuantitativos de tierras para la plantación de la Vid Americana y Análisis de Vinos, lías y tártaros.—Jabones medicinales y de tocador. Exigid el ticket para obtener regalos: Presentando ticket por valor de 3 pesetas regalo de una cajita de vaselina rusa; por 5 pesetas un sobre de polyos finos para la cara; por 10 pesetas, una pastilla de jabón, y por 25 pesetas en adelante, un frasco de Agua de Colonia

Café de la Reforma hoy Teatro Heras

Todos los días grandes y variados programas.
La entrada solo por el consumo. El servicio es merado y á cargo de camareros.

Todos los días cambios de couplets.

SIEMPRE NOVEDADES

GBANDES TALLERES

DE

Herrería, cerrajería mecánica, carretería,

Y

Construcción de Carruajes de lujo

DE

**Blas y Miguel Navarro
y Ramón Pérez**

CRISTO, NUM. 13

VALDEPEÑAS

HOTEL SUIZO

Desengano, 1 y Fuencarral, 9 antes Cruz, 24 y 26
MADRID

Hermoso edificio situado en el centro de la Gran Vía, muy próximo de todos los Teatros y despachos de Ferrocarriles. Salón Restaurant. Almuerzos 2,50 pesetas. Comidas 3 pesetas.

Teléfono número 510.

Abonos mensuales á 100 pesetas.

Coche é intérprete en las Estaciones.

Pensión completa desde 5 pesetas en adelante.

NOTA.—Se ruega á los señores viajeros no se dejen engañar en las estaciones, vengán directamente á la casa.

Gran Relojería y Platería

DE

Tomás García Catalán

Surtido completo en todos los artículos que trabaja esta casa.

En Platería, esta casa ha contratado con uno de los mejores talleres de Córdoba, por lo que vende con un 20 por ciento más barato que ninguna y de la que ha recibido un extenso y variado surtido en pulseras, sortijas, aderezos, cadenas y pendientes de todas clases.

Talleres para composturas sin competencia posible, por la prontitud y baratura de las mismas.

ESCUELAS; 6.-VALDEPEÑAS

¡¡ Besoy !!

Gran específico contra los dolores de cabeza, oídos, muelas y en general los nerviosos y reumáticos.

Sus efectos son maravillosos.

Se recomienda por sí solo, con solo tomarlo una vez.

De venta en las farmacias de don Tomás Caro-Paton, don Aurelio Morales y don Angel Gonzalo.

Representante: MANUEL ALBI, Pi y Margall, 2

Lecciones particulares

Un Maestro superior ingresado por oposición en una Escuela graduada de esta localidad, aceptaría una ó varias clases particulares de primera y segunda enseñanza, á domicilio.

— — — PRECIOS MÓDICOS — — —

Darán razón en esta Redacción.

GRAN CENTRO POSTAL

DE

ALBI Y MERLO

Realización completa de Postales de todas clases á precios baratísimos.

¡¡ GRAN ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO !!

Nuevas vistas de Valdepeñas en elegante carnet-recuerdo.

No olvidar que todas cuestan á mitad de precio

Pi y Margall, 2

LA ECONÓMICA

FABRICA DE TEJAS Y LADRILLOS
CAMINO DE LAS PUENTES

Oficinas, Calle 6 de Junio número 26

EN EL TALLER DEL MECANICO

JULIAN RAMIREZ

Calle 6 de Junio, núm. 59

se venden TRILLOS de discos sumamente baratos.

Gran revolución eléctrica

Lámparas de filamento metálico de clase superior, á **una peseta**.

¿Que por qué las vendo tan baratas? Pues es muy sencillo. El material me lo regalan y la fabricación es propia de la casa, por consigüente todo es ganancia.

EL FARRICANTE ILUSORIO

Carmelo Verdejo

— — — BATANEROS, 2 — — —

TALLER DE PLATERIA

DE

Angel Grande Ramos

Se hacen toda clase de composturas y se reforman toda clase alhajas. Se hacen iniciales, se graban cifras y se arreglan cubiertos de plata.

Todo cuanto concierne al gremio de platería, sin competencia posible, prontitud y baratura.

Cristo, 1 duplicado.-VALDEPEÑAS

LA CONSOLACION

Fábrica de Harinas y Aceite Virgen de Oliva

Se admite la aceituna al cambio; medida con el hectólitro de hierro contrastado ó al peso, en nuestras Fábricas y Panaderías de Valdepeñas, Moral de Calatrava y La Calzada de Calatrava.